



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 11 de agosto de 2016

Señor

Presidente del Congreso Nacional

Senador **Roberto Acevedo Quevedo**,

Presente

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de poner a vuestro conocimiento el informe final del viaje realizado a la Gobernación de Cordillera en el marco de la **“Jornada y Apertura Legislativa”**, por funcionarios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública, y de ésta forma dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5.189 en su Art. 3 Inc. E.

Informe

Actividad: “Charla Sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública”

Organizadores: Depacho del Senador de la Nación Arnaldo Giuzzio y la Oficina de Acceso a la Información Pública en conjunto con la Gobernación de Cordillera.

Lugar: Salón Auditorio Gobernación de Cordillera.

Fecha: Viernes 07 de octubre de 2016

Hora: 09:00 horas

Disertantes: Gabriela Cantero y Wilfrido Avalos, Cámara de Senadores

En el marco de la difusión y socialización de la Ley N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL” – AIP, se ha llevado a cabo este evento con la participación de: Funcionarios de las Municipalidades del Departamento y de la Gobernación del Cordillera. Referente a su historia, sus antecedentes, así como disipar dudas y esclarecer conceptos, plazos, formas, procesos; además, orientar y puntualizar sobre el manejo del Portal Unico de Información Pública como herramienta a ser utilizado en todas las instituciones, aclarando que la responsabilidad de cada institución, en cuanto a carga de informaciones, es sumamente importante para una base de datos única, accesible y amigable para los ciudadanos, y así construir una cultura de transparencia y de rendición de cuentas. El material audio visual del evento se encuentra disponible en la página web del senado: www.senado.gov.py

En la ocasión señalaron los participantes que es necesario que “los servidores públicos” tengan la capacidad y disponibilidad en poner todos los



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

recursos y la voluntad que sea necesaria, para que se haga efectiva la Ley 5282/14.

La Cámara de Senadores, en representación del Poder Legislativo estuvo presente, con la participación de:

- **Gabriela Cantero, Wilfrido Avalos y Carlos Ayala**, Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública.
- **Isidro Sosa**, Dirección General de Ceremonial y Protocolo.
- **Rodolfo Onieva, Rodrigo Enríquez y Victor Onieva**, Dirección General de Mantenimiento, Dpto. de Señales Débiles.
- **Rodrigo Escalada, Camilo Ramírez y Rolando Persy Villalba**, Dirección General de Diarios de Sesiones, Dpto. de Video.


Wilfrido Avalos
Jefe A.I.P.




Gabriela Cantero Melgarejo
Directora O.A.C

C/c: Senador de la Nación **Arnaldo Giuzzio**




Roberto García Pambay
Dirección General de Asesoría Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES